

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E <small>NIT. 900081143-9</small>	COMUNICACIONES OFICIALES
	ACUERDOS
	JUNTA DIRECTIVA

ACUERDO No. 04
(30 de Abril de 2020)

Por el cual se modifica el Presupuesto de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, para la vigencia fiscal de 2020

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD ESE**

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS del Municipio de Pasto, en reunión del 29 de Noviembre de 2019 y mediante Resolución No. 1622 de la misma fecha, fijó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE para la vigencia 2020.

Que mediante Acuerdo No. 018 del 16 de diciembre de 2019, la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, aprobó la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal de 2020.

Que en reunión de Junta Directiva Extraordinaria realizada el 30 de abril de 2020 se presentó por parte de la Gerencia la necesidad de realizar un traslado presupuestal destinado a la adquisición de seguros para Pasto Salud ESE.

Que teniendo en cuenta las anteriores razones se hace necesario acreditar recursos en el rubro 2120208 Seguros en la suma de \$117.500.000, destinados a la adquisición de seguros de la ESE Pasto Salud y contra-acreditar los recursos disponibles en el código 2120218 Otras Adquisiciones de Servicios.

Que por lo dispuesto anteriormente,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Modificar el presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, efectuando un traslado presupuestal, que asciende a la suma de ciento



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E
NIT. 900091143-9

COMUNICACIONES OFICIALES

ACUERDOS

JUNTA DIRECTIVA

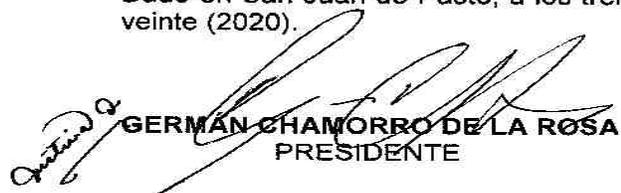
diecisiete millones quinientos mil pesos M.L.
(\$117.500.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	CREDITOS (\$)	CONTRACREDITOS
2	GASTOS	117,500,000.00	117,500,000.00
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	117,500,000.00	117,500,000.00
212	GASTOS GENERALES	117,500,000.00	117,500,000.00
21202	ADQUISICION DE SERVICIOS	117,500,000.00	117,500,000.00
2120208	Seguros	117,500,000.00	-
2120218	Otras Adquisiciones de Servicios	-	117,500,000.00

ARTICULO SEGUNDO. - El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil veinte (2020).


GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA
PRESIDENTE


ANA BELÉN ARTEAGA TORRES
SECRETARIA

Revisó: Dr. Jose Luis Ocampo Guerrero, Jefe Oficina Asesora Juridica
Mario Fdo Bravo Cabrera, Subgerente Financiero y Comercial

Proyectó: Myriam Ruth Bolaños Delgado, profesional universitaria Presupuesto